



HERNANDEZ LAWYERS
&
ASESORES S.A.S.

Bogotá 26 de agosto de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegación de signos distintivos

ASUNTO: Respuesta requerimiento Oficio N° **13733 21 de agosto de 2025**
REFERENCIA: SD2025/0070169
SOLICITANTE: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM
APODERADO: MANUEL CAMILO ORTÍZ HERNÁNDEZ

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, me dar respuesta al requerimiento del oficio N° 13733 21 de agosto de 2025, realizado dentro de la solicitud del registro de la marca “CafamPlus”, solicitud identificada con el número de radicado de la referencia, de la siguiente manera:

- 1- *“Aporte los documentos que acrediten la existencia y representación legal del solicitante, así como su domicilio o dirección de notificaciones.”*

Para dar respuesta a este requerimiento, me permito anexar el poder suscrito nuevamente y se anexa el certificado de existencia y representación de la Caja de Compensación Familiar CAFAM.

- 2- *“Si la denominación es “CafamPlus Servicios Especiales de Salud”, tal como se observa en la etiqueta, sírvase indicarlo expresamente en la respuesta al presente requerimiento.*

Si, por el contrario, desea proteger la denominación CafamPlus, como fue indicada en la casilla “DENOMINACIÓN DEL SIGNO” del formulario, deberá aportar una nueva etiqueta que guarde correspondencia con dicha denominación.”

Para dar respuesta a este punto, se anexa la etiqueta con la denominación “CafamPlus” tal como se diligenció en la casilla “DENOMINACIÓN DEL SIGNO”.



HERNANDEZ LAWYERS
&
ASESORES S.A.S.

Cordialmente,

MANUEL CAMILO ORTIZ HERNÁNDEZ

C.C. 1.020.759.723 de Bogotá D.C.

T.P. 235.727 del C. S. del J.

abogadoshernandezasociados@gmail.com